

ANTECEDENTES
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.
9 DE AGOSTO DE 2019

De acuerdo a su convocatoria, esta Junta tiene por objeto someter a la consideración de los Accionistas las proposiciones del Directorio que dicen relación con el aumento del capital social.

El aumento de capital propuesto, tendría por objeto que la Sociedad fortalezca su posición financiera y patrimonial.

Con tal objeto, se propone aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad de M\$\$184.718.798.577, dividido en 239.241.558 acciones, de una misma serie, sin valor nominal, a la suma de M\$215.718.798.577. Lo anterior representa un incremento de M\$31.000.000.000 respecto del monto de capital de la Sociedad.

En caso de ser aprobado el aumento de capital, se propone además aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero, y adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de estatutos de la Sociedad, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

EL PRESIDENTE
